



La Universidad Autónoma de Nayarit
a través de la
Secretaría de Investigación y Posgrado y la
Unidad Académica de Educación y Humanidades

Convoca

A profesionales y docentes en servicio en el campo de la educación

MEDUC
Maestría en Educación

Proceso de Selección para el ingreso
Promoción 2026

La Maestría en Educación está dirigida a: Quienes realizan actividades de docencia, asesoría pedagógica y/o gestión educativa en los distintos niveles educativos, que tienen interés en transformar su práctica profesional en el campo de la educación mediante estudios de posgrado. Se considera a quienes hicieron una licenciatura en el área de educación o en otras áreas, siempre y cuando laboren en el ámbito educativo y deseen fortalecer su perfil para un mejor desempeño profesional.

Objetivo de la Maestría en Educación

Coadyuvar a la formación de profesionales de la educación con conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de una práctica profesional que impacte en la mejora de las prácticas pedagógicas, que favorezcan la reflexión, autocrítica, creatividad, innovación y evaluación socioformativa, aplicadas con responsabilidad social a la solución de los problemas del entorno en el que el profesional de la educación se desempeña.



Plan de Estudios

La Maestría en Educación es un programa educativo de tipo **profesionalizante**, cuyo plan de estudios se orienta hacia dos líneas de trabajo:

1. Mejora del aprendizaje en los niveles educativos

Enfocado a que el estudiante desarrolle habilidades para el diseño de propuestas basadas en el diagnóstico escolar, de contexto y de las formas de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la reflexión y la discusión teórico- filosófica de las leyes, acuerdos y sustentos que dan sentido al proceso educativo, para mejorar los niveles de logro de aprendizajes en los estudiantes.

2. Transformación de la praxis pedagógica

A través de esta línea se pretende consolidar una práctica pedagógica reflexiva y de alta pertinencia formativa de personas capaces de contribuir en la transformación de su contexto social, económico, político, cultural y profesional, generando propuestas de mejora desde diferentes posturas educativas. Esta línea da apertura para innovar las actividades en cuestión pedagógica, de gestión y de evaluación.

Duración de los estudios de maestría

El plan de estudios considera una duración de dos años. En cuatro semestres ordinarios (de acuerdo con el calendario escolar de la UAN) se lleva a cabo el proceso educativo, que contempla la asistencia y participación en sesiones grupales programadas, actividades curriculares y extracurriculares, así como la elaboración de productos académicos, con los que se obtienen los créditos correspondientes a los estudios de la Maestría.

Proceso de selección para ingresar a la Maestría en Educación bajo las siguientes bases:

El proceso contempla cuatro fases; el aspirante participará en tiempo y forma de acuerdo con los requisitos y requerimientos que se visualizan en cada fase, y que a continuación se mencionan.



FASE I. Entrega de documentos.

Documentos probatorios

1. Fotocopia legible en tamaño carta por ambos lados del **Título de Licenciatura** en el área de Educación, del área de las Ciencias Sociales y las Humanidades o afines a la educación. En caso de poseer título de licenciatura de otras áreas distintas a la de Educación y de las Ciencias Sociales y las Humanidades, deberá enviar una fotocopia del oficio o nombramiento, o comprobante de pago, que acredite mínimo un año de actividades de docencia, evaluación y/o asesoría pedagógica emitido por la institución donde labora.
2. Fotocopia del **Acta de nacimiento**, emitida en una fecha no mayor a tres meses antes de la emisión de esta convocatoria.
3. Fotocopia en tamaño carta del **Certificado oficial de estudios de licenciatura** con calificaciones y promedio mínimo de 80 en una escala del 0 al 100 (En caso que el certificado no especifique el promedio, deberá anexar una constancia con promedio por parte de la institución procedente).
4. Copia de la Cédula Profesional Federal de licenciatura.
5. Dos cartas de **recomendación académica**.
6. Carta de **Exposición de Motivos** por los que desea realizar sus estudios en la Maestría en Educación.
7. Presentar constancia de acreditación con un mínimo de 350 puntos del idioma inglés (TOEFL ITP) o su equivalente institucional. Para el caso de los aspirantes beneficiados por beca de estudios para posgrado bajo acuerdo específico institucionales, sólo deberán presentar la constancia de aplicación del idioma.
8. **Curriculum Vitae**, con fotografía reciente y documentos probatorios básicos. El formato para la elaboración del Curriculum Vitae también estará disponible en el siguiente link
https://docs.google.com/document/d/1YqonsSGF3NRos-c6YZ-FNfqUMyRy_aD-/edit?usp=sharing&ouid=103031258542900555387&rtpof=true&sd=true
9. Fotocopia de **Identificación Oficial** del aspirante (credencial de elector o pasaporte vigentes)
10. Copia de la **CURP** (Clave Única de Registro de Población).



En caso de que el aspirante sea extranjero, (además de los requisitos anteriores) deberá cubrir las normas migratorias nacionales, así como los lineamientos que establece la Universidad Autónoma de Nayarit, y deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Acta de nacimiento apostillada.
- Título o diploma de grado apostillado o legalizado por el gobierno del país en donde fueron expedidos y traducidos al español en caso necesario.
- Certificado de estudios de licenciatura con promedio apostillado.
- Dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la SEP
- Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado
- Para mexicanos con estudios en el extranjero, presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la SEP.
- Las demás que marque la normatividad universitaria vigente.

Para ser considerado(a) en el proceso de selección, deberá completar y enviar el formato de solicitud de inscripción al proceso de selección (<https://docs.google.com/document/d/1uT61VOyj6MXB4ScE7Au3IN6-jqzz5c0M/edit?usp=sharing&ouid=103031258542900555387&rtpof=true&sd=true>) junto con todos los documentos enumerados, escaneados en formato PDF, al correo electrónico: meduc@uan.edu.mx , de la **Maestría en Educación**. Con ello se dará cumplimiento a la **Fase I. Entrega de documentos**.

NOTA: Una vez cumplido con los requisitos de la Fase 1, se le notificará al aspirante, la programación de una cita personal para que acuda a la Coordinación de la Maestría en Educación, situada en la Unidad Académica de Educación y Humanidades, para la presentación y cotejo de documentos originales.

La atención para dudas o exposición de situaciones dentro del proceso podrá hacerse a través de nuestro correo electrónico: meduc@uan.edu.mx, o a nuestro teléfono de oficina: (311) 2118800 Extensiones 8689 y 8541 de martes a sábado, de 9:00 a 14:00 Horas.

El periodo para el cumplimiento de la Fase 1 es: a partir de la emisión de la convocatoria y hasta el 13 de diciembre de 2025.



FASE II. Entrevista personal

Para dar seguimiento y una vez notificado el aspirante, es importante que se presenten en la entrevista con fines de brindar el acompañamiento pertinente durante su trayectoria en la maestría.

Las especificaciones para llevar a cabo la entrevista se enviarán al correo electrónico del aspirante.

Las Entrevistas se realizarán del 16 y 17 de diciembre de 2025 (horario y modalidad por confirmar).

FASE III. Curso Propedéutico

Una vez realizada la fase 2, el aspirante deberá acudir al curso propedéutico con carácter de obligatorio.

Previamente deberá cubrir la cuota que se menciona más adelante en esta convocatoria. Esta cuota no aplica para aquellos aspirantes beneficiados por beca de estudios para posgrado bajo acuerdo institucionales.

Fecha: 10 de enero de 2026.

El aspirante deberá participar y aprobar el curso propedéutico, cuyas **sesiones obligatorias** se enviarán correo electrónico para precisar programación, horario y espacio.

FASE IV. Evaluación de aspirantes

La evaluación de los aspirantes estará a cargo del *Comité de selección para el ingreso a la maestría*. Se emitirá el dictamen correspondiente de cada aspirante y se elaborará un informe del proceso de selección, que incluirá la lista de aspirantes aceptados para la generación 2026-2027, y que será difundida de acuerdo con los procedimientos institucionales.

Esta fase no aplica para aquellos aspirantes beneficiados por beca de estudios para posgrado bajo acuerdo específico.

El Comité de Selección para el ingreso a la maestría emitirá su dictamen con base en lo siguiente:



- Claridad y congruencia en la argumentación para la exposición de motivos presentada por el o la aspirante en la carta, donde exprese su interés por cursar el Posgrado de Maestría en Educación
- Sustento académico y coherencia en su trayectoria académica y laboral para asegurar la culminación exitosa de sus estudios de posgrado, demostrado por el aspirante a través de su historial académico y profesional (Curriculum vitae)
- Resultado de la Entrevista al Aspirante
- Resultado aprobatorio en el Curso Propedéutico obligatorio

Para concluir el proceso de inscripción deberás presentar la Ficha de Resultados de Evaluación del EXANI III con un mínimo de 900 puntos. Esta aplicación y pago del examen está sujeta a fechas emitidas por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Las fechas son notificadas al aspirante por parte de la Coordinación de la Maestría.

Para el caso de los aspirantes beneficiados por beca de estudios para posgrado bajo acuerdo específico institucionales, sólo deberán presentar la constancia de aplicación del EXANI III.

Publicación de lista de aceptados: 13 de enero de 2026

Para aquellos aspirantes con beca para estudios de posgrado con acuerdo institucional debe cubrir la fase 1

Inicio de clases: 17 de enero de 2026. El inicio del periodo escolar se establece de acuerdo con lo señalado en el Calendario escolar para el Ciclo escolar 2025-2026, aprobado por el H. Consejo General Universitario. Se informará sobre esto en tiempo y forma al aspirante aceptado.

Pagos

El proceso a realizar se notificará a los aceptados a través de correo electrónico

Para realizar los pagos, se deberá solicitar en la caja de la Unidad Académica el recibo de pago para proceder a pagar en plataforma de la Universidad Autónoma de Nayarit mediante transferencia electrónica de lunes a viernes, bajo los horarios establecidos por el departamento a cargo.



Es importante que se hagan llegar a la coordinación de la Maestría en Educación los comprobantes de pago, tanto del proceso de selección como del curso propedéutico. Se pueden enviar escaneados al correo: meduc@uan.edu.mx con el nombre completo del aspirante anotado en el comprobante de manera legible y visible para su identificación.

Quienes resulten seleccionados deberán realizar los pagos institucionales correspondientes, como se muestra a continuación:

PAGO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE INSCRIPCIÓN	COSTO DURANTE LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA
<p>Proceso de selección para el ingreso a la maestría: 10.39 UMAS</p> <p>Curso propedéutico: 20.79 UMAS (este concepto no aplica a becarios para estudios de posgrado previo acuerdo institucional, por ejemplo, SEPEN)</p> <p>Un pago de inscripción, que cubre el ciclo escolar del primer año de estudios, y un pago de reinscripción, que cubre el segundo año de estudios.</p> <p>Cada pago se hace en el plazo que la institución determina; la cantidad a pagar es conforme a lo establecido en la Guía General de Pagos de la Universidad Autónoma de Nayarit vigente en el ciclo escolar al que se ingresa y al que corresponde el segundo año.</p> <p>Se proporcionará la información puntual sobre la inscripción y reinscripción oportunamente.</p>	<p>Pago de inscripción y reinscripción a la maestría*: De acuerdo a lo que establezca la Guía General de Pagos de la UAN, del año correspondiente.</p> <p>Costo total por concepto de mensualidad de la Maestría: De acuerdo a lo que establezca la Guía General de Pagos de la UAN, del año correspondiente.</p> <p>Para los becados por estudios de posgrado previo acuerdo institucional, por ejemplo, SEPEN, el pago total de la beca cubre las mensualidades.</p> <p>Importante: Los costos en la institución están determinados en UMAS, por lo que el cobro se hará de acuerdo con la cotización que la UMA tenga el día en que se realice el pago.</p>

*Este pago se realiza solo dos veces de manera anual durante los estudios de maestría y bajo las fechas establecidas por la UAN. Para el caso de becados por estudios de posgrado bajo acuerdo institucional se cubre en su totalidad, por ejemplo, becarios SEPEN.



Contacto: Coordinación de la Maestría en Educación

Coordinadora de la Maestría: Dra. Adriana Bernal Trigueros

Asistente de la Coordinación de la Maestría: Lic. Carolina Chávez

Teléfono: (311) 2118800 Exts. 8689, martes a sábado de 9:00 a 14:00 Hrs.

Email: meduc@uan.edu.mx

facebook: MaestriaEducacion-UAN

MEDUC
Maestría en Educación